

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-27-2024-MPC-CS-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA GUARDIA CHALACA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DEL CALLAO CUI No. 2617147

Ruc/código :	20612269344	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:34:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicita al comité de selección confirmar si es necesario presentar declaraciones del cumplimiento de los numerales C y D de los términos de referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-MPC-CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA GUARDIA CHALACA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DEL CALLAO CUI No. 2617147

Ruc/código :	20612269344	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:34:20

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se precisa que, de conformidad con las Bases Estándar de las Licitaciones Públicas para la contratación de ejecución de obras, enmarcada en la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, respecto de la presentación de oferta (Anexo 06), señala que: ¿¿A fin de facilitar la labor del comité de selección, se recomienda publicar conjuntamente con las bases un archivo en Excel del presupuesto de la obra conforme el expediente técnico a fin de que los postores puedan utilizarlo al momento de elaborar su oferta. En tal caso, consignar lo siguiente:

Adicionalmente al documento escaneado del presente anexo, el postor puede adjuntar el archivo en Excel del presupuesto de la obra (que fue publicado conjuntamente con las bases), completando la información que sustenta el precio de su oferta. En caso de divergencia prevalece el documento escaneado del precio de la oferta¿¿.

OBSERVACIÓN

El Comité de Selección deberá de adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra en archivo Excel (*.xls), corrigiendo lo enunciado en el Anexo 06; y en todos los extremos de las Bases del presente procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: SE Literal: ANEXO 6 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, toda vez que durante la etapa de convocatoria, la Entidad no proporciona ni bases de datos, ni plantillas en formato Excel, ni archivos nativos de ningún tipo. Es responsabilidad exclusiva de los postores desarrollar sus propios cálculos y estimaciones en función de la información disponible. Esto se debe a que se asume que cada postor cuenta con la experiencia técnica y profesional necesaria para llevar a cabo este proceso de manera autónoma. Asimismo, se espera que, basándose en dicha experiencia, los postores puedan elaborar una propuesta económica adecuada y alineada con los requisitos del proyecto en cuestión. Esta medida busca garantizar la igualdad de condiciones y fomentar la capacidad técnica de los participantes en la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-MPC-CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA GUARDIA CHALACA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DEL CALLAO CUI No. 2617147

Ruc/código :	20612269344	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:34:20

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con la finalidad que en la acreditación del Equipamiento Estratégico se tenga a las reglas claras para evitar suspicacias y posibles descalificaciones de potenciales postores, formulamos la siguiente consulta.

CONSULTA

Solicitamos en base a evitar restrictivos y fomentar la libre competencia, aceptar como equipamiento valido equipos y maquinarias con características, capacidad y potencia igual y/o mayor a lo solicitado; siempre que estén operativos y disponibles y así poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcialidad y transparencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que está permitido presentar equipos cuya capacidad sea igual o superior a la especificada en las bases de licitación. Esta medida busca garantizar que los proveedores tengan la flexibilidad necesaria para proponer soluciones que, cumpliendo con los requisitos mínimos, ofrezcan un rendimiento mejorado o beneficios adicionales. De este modo, se asegura que la selección de equipos no esté limitada únicamente a las especificaciones mínimas, sino que se puedan considerar alternativas que agreguen mayor valor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-MPC-CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA GUARDIA CHALACA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DEL CALLAO CUI No. 2617147

Ruc/código :	20612269344	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:34:20

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

De conformidad el numeral 49.3 del artículo 49º y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139º del Reglamento y de las Bases Estándar de las Licitaciones Públicas para la contratación de ejecución de obras, enmarcada en la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, respecto de la Capacidad Técnica y Profesional, señala que: ¿¿tratándose de obras y consultoría de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato¿¿.

CONSULTA

Confirmar que no será necesario presentar ningún documento para acreditar la Capacidad Técnica y Profesional (Equipamiento Estratégico, Formación Académica del Plantel Profesional Clave y Experiencia del Plantel Profesional Clave) y que estos solo serán presentados únicamente para la suscripción de contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la verificación de la capacidad técnica y profesional, para obras y consultoría de obras, es una responsabilidad del órgano encargado de las contrataciones. Esta verificación se realiza como parte del proceso previo a la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-27-2024-MPC-CS-1-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN PLAZA GUARDIA CHALACA DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DEL CALLAO CUI No. 2617147

Ruc/código :	20612269344	Fecha de envío :	11/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	Hora de envío :	21:34:20

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto a la presentación de la propuesta económica, se solicita a la entidad confirmar que queda a libre criterio del postor los precios unitarios de cada ITEM o PARTIDA a fin de establecer el monto de su oferta sin que sea causal de no admisión; es decir que no existe ningún mínimo, ni tampoco ningún máximo par los precios unitarios, gastos generales, utilidad y cada concepto que indica en el monto final.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** ANEXO 6 **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que deberá ceñirse a lo indicado en el numeral 6 de los REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA EJECUCIÓN DE OBRA, de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null